



ACTA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL OTV/LPE/005/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, POR EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X, 64, 65, 66, 67, Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **13:00 horas** del día **23 de septiembre de 2025**, se reúne el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en lo sucesivo el "Comité" de la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V. en lo sucesivo la "Convocante", en la sala de Monitoreo de la "Operadora" ubicada en la planta alta de la Terminal Sur de la Ruta Troncal 1 (UNO) del Servicio de Transporte Público Colectivo Urbano de Pasajeros, sitio en el Blvd. Juan Pablo II, S/N, Col. Aeropuerto de esta Ciudad, integrado por la C.P. María Guadalupe Sandoval Chaparro Presidenta de "El Comité" y Directora Administrativa de "La Operadora"; la Ing. Stephanie García Ontiveros, Vocal de "El Comité" y Directora Comercial de "La Operadora"; la Lic. Marina Ivonne González Madrid, Vocal de "El Comité" y Jefa del Departamento de Contabilidad de "La Operadora"; Lic. Yahir A. Mendoza Duran Vocal de "El Comité" y Jefe del Departamento de Compras de "La Operadora"; la Lic. Virna Pacheco Ordoñez, Vocal de "El Comité" del Departamento Jurídico de "La Operadora"; la Lic. Judith Alejandra Valerio Cano, Secretaria Técnica de "El Comité" y Auxiliar del Departamento Jurídico de "La Operadora; se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Se hace constar que en el presente acto se encuentra presente la Lic. Antonia Ramirez López en representación del Órgano Interno de Control de la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V., en su calidad de invitada y observadora.

DECLARACIÓN DE QUORUM:

Se hace constar que en este acto comparecen la mayoría de los miembros del Comité con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Siendo la fecha y hora establecidas en el acta de diferimiento del resultado del análisis de las propuestas técnicas y económicas y emisión de fallo adjudicatorio, se da inicio al acto de emisión del fallo adjudicatorio de la licitación pública número **OTV/LPE/005/2025 relativa al SERVICIO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, POR EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025.**

Acto continuo se hace constar que se encuentra presente dos licitantes, por lo que se realiza la toma de lista de asistencia de los que se encuentran presente:



LICITANTE	NOMBRE
SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	EDUARDO IVÁN DE LA CRUZ RETANA
ATENCIÓN EFICIENTE, S.A. DE C.V.	JESUS ARTURO NAVARRO CASTRILLÓN

Se indica que los responsables de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas fueron por parte del Comité así como Área técnica y requirentes: la C.P. María Guadalupe Sandoval Chaparro Presidenta de "El Comité" y Directora Administrativa de "La Operadora"; el Ing. Tomas Orozco Terrazas, Vocal de "El Comité" y Coordinador de "La Operadora"; la Lic. Adriana Diaz Aedo, Vocal de "El Comité" y Directora Operativa de "La Operadora"; la Ing. Stephanie García Ontiveros, Vocal de "El Comité" y Directora Comercial de "La Operadora"; el Lic. Yahir A. Mendoza Duran Vocal de "El Comité" y Jefe del Departamento de Compras de "La Operadora"; la Lic. Virna Pacheco Ordoñez; Vocal de "El Comité" y Jefa del Departamento Jurídico de "La Operadora"; la Lic. Marina Ivonne González Madrid, Vocal de "El Comité" y Jefa del Departamento de Contabilidad de "La Operadora"; la Lic. Judith Alejandra Valerio Cano, Secretaria Técnica de "El Comité" y Auxiliar del Departamento Jurídico de "La Operadora"; el Ing. Israel González Soto, Jefe del Departamento de Sistemas de la "Operadora" e invitado de la "Convocante "; el C. Carlos Arturo Grijalva Hernández Jefe Del Departamento Operaciones De Ciudad Juárez, Chih., de la "Convocante" e invitado de la "Comité"; el Ing. José Luis Rangel Ibarra Jefe del Departamento de Monitoreo de Ciudad Juárez, Chih. de la "Convocante" e invitado de la "Comité" y el Ing. Saul Alejandro Ruiz Aguilar, Auxiliar del Departamento de Sistemas de la "Convocante" e invitado del "Comité"; previo Dictamen Técnico-Económico-Legal-Administrativo relativo a la Licitación Pública de número **OTV/LPE/005/2025** de fecha **22 de septiembre de 2025**, presentado por el "Comité" de la Convocante.

Dicho dictamen se toma como base para emitir el presente acto y en el cual se determina lo siguiente:

PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y ESTUDIO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.:

1. Se consideró TÉCNICAMENTE SOLVENTE, se acepta toda vez que cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los apartados IV y V de las bases de la Licitación Número **OTV/LPE/005/2025**.



2. Se consideró **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para la Partida **única**, toda vez que se encuentra dentro de los montos de la suficiencia presupuestal de la convocante.

ATENCIÓN EFICIENTE, S.A. DE C.V.:

1. Se consideró **TÉCNICAMENTE INSOLVENTE** para la Partida **ÚNICA** el licitante **ATENCIÓN EFICIENTE, S.A. DE C.V.**, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y la, apartados IV y V de las bases de la presente licitación, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad al apartado A) **PROPUESTA TÉCNICA**: en su numeral 16, se le tiene por **NO PRESENTADO**, toda vez que no presente dentro del sobre identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas en original, mostrándola en la mano en el acto de presentación y apertura de propuestas; en cuanto al numeral 21 se le tiene por **NO PRESENTADO**, toda vez que no presente un contrato con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentando contrato con vigencia del año 2025; en cuanto al numeral 26 se le tiene por **NO PRESENTADO**, debido a que presenta una constancia de no inhabilitación dirigida a persona física, el cual no es la persona moral participante ni su RFC y dos carta de no inhabilitación de la persona moral licitante cumpliendo únicamente con dos de las tres cartas de recomendación o constancia de cumplimiento de obligaciones o documento similar del licitante; en relación con el **ANEXO TÉCNICO** se presentaron las siguientes inconsistencias:

- *Numeral 8: Servicio de Instalación, Configuración y Puesta en Marcha de La Plataforma para hasta 200 Unidades del SIT en Ciudad Juárez, Chihuahua. El Licitante NO PRESENTO documentación que respalde los puntos que conforman Numeral 8 del Anexo Técnico, al no encontrarse dentro de la propuesta el Desarrollo de un Plan de Implementación Detallado, Elaboración de Cronogramas Técnicos de Ejecución, Parametrización de la Plataforma, Capacitación Técnica al Personal Operativo y de Supervisión, Entrega de Documentación Técnica Estandarizada, Entrega Bajo Modalidad "Llave en Mano" (El licitante únicamente presenta una transcripción del Numeral 8).*
- *Numeral 9.2: sistema de conteo de pasajeros, Requisitos no funcionales. El sistema debe operar de forma confiable en condiciones ambientales exigentes propias del entorno del transporte público, soportando rangos de temperatura de al menos -30 °C a + 70 °C. Por lo que el licitante presenta una tabla de especificaciones técnicas de un equipo MDVR, en el apartado de Ambiente de Trabajo (Temperatura), presenta un valor de -20 °C a + 70 °C, así mismo el sensor o cámara cuenta cabezas no describe los parámetros de operación para este rubro. Los sensores deben contar con resolución mínima de imagen Full HD (1920 x 1080), amplio ángulo de visión y capacidades de visión nocturna (O Lux con IR activado) para garantizar el correcto funcionamiento en distintas condiciones de iluminación. El licitante presenta un valor inferior el cual es referido Enel aparado de Características de cámaras para Contadores- Píxeles efectivos un valor 1280*720. Los dispositivos deben incluir reducción de ruido digital, amplio rango dinámico (WDR ≥ 80 dB) y operar con iluminación mínima de 0.05 Lux a f/1.2 en modo color. El licitante no presenta información referente al valor de amplio rango dinámico (WDR ≥ 80 dB).*



- Numeral 9.2.1: Especificaciones Técnicas del Sistema de Conteo de Pasajeros. Rango de Temperatura Operativa - Funcionamiento garantizado entre -30 °C y + 70 °C, resistente a condiciones ambientales extremas en entornos vehiculares. El licitante presento una tabla de especificaciones técnicas de un equipo MDVR, en el apartado de Ambiente de Trabajo (Temperatura), presenta un valor de -20 °C a + 70 °C, así mismo el sensor o cámara cuenta cabezas no describe los parámetros de operación para este rubro. En cuanto a la Resolución de Imagen - Mínimo Full HD (1920x.1080) con ángulo de visión $\approx$ 120° diagonal. Capacidad de visión nocturna (O Lux con IR activado). El licitante presenta un valor inferior el cual es referido en el apartado de Características de cámaras para Contadores - Píxeles efectivos un valor 1280*720.
- Numeral 9.3: Sistema de Detección de Estaciones y Voceo automático - Requisitos no funcionales. Router con conectividad celular (4G/L TE o superior) y GPS que asegure precisión en geozonas para el envío de mensajes. El licitante NO PRESENTO información referente al uso de un router. Escalabilidad para manejar un aumento en la cantidad de mensajes, rutas o unidades sin necesidad de cambios en el hardware. El licitante NO PRESENTO información referente a este punto dentro de su propuesta. En cuanto al Uso de componentes electrónicos certificados para transporte público (normas ISO, EN, IPXX o similares). El licitante NO PRESENTO información referente a este punto dentro de su propuesta.
- Numeral 9.3.1: Especificaciones técnicas del sistema de Detección de Estaciones y Voceo automático. En cuanto a componentes principales: Router, servidor local, amplificador de sonido, sistema de parlantes del bus y protecciones eléctricas. El licitante NO PRESENTO información referente a este punto dentro de su propuesta.
- Numeral 17.2: Perfil del proveedor, Capacidad recursos humanos. El Licitante NO PRESENTO documentación que respalde que cuenta con un Líder del proyecto con título y cédula profesionales en Ingeniería en Sistemas computacionales o afines, acreditando un mínimo de un año de experiencia en servicios similares a través de Curriculum vitae y anexando constancia de semanas cotizadas emitida por el SISEC-IMSS, en donde se identifique claramente el nombre del trabajador, el empleador y el tiempo de cotización. Así mismo, el licitante NO PRESENTO documentación referente al requerimiento de dos ejecutivos con Ingeniería o licenciatura en carreras de Informática, Mecánica, Mantenimiento Industrial, Ingeniería Industrial o afines acreditado a través de constancia, Kardex, certificado o documento que soporte la conclusión de estudios. Así mismo, a través de currículum vitae deberá demostrar experiencia mínima de un año en servicios similares y deberá anexar la constancia de semanas cotizadas emitida por el SISEC-IMSS, en donde se identifique claramente el nombre de cada trabajador, el empleador y el tiempo de cotización.

2. Se consideró **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para la Partida **única**, toda vez que se encuentra dentro de los montos de la suficiencia presupuestal de la convocante.

De lo anterior se emite fallo adjudicatario a favor del licitante: **SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, ya que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es aceptable y conveniente, toda vez que



se encuentra dentro de los montos de la suficiencia presupuestal de la convocante establecidos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego al Apartado IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, de las Bases, con fundamento en los artículos 29 fracción IX y XII, 64, 65, 66 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63, 64 de su Reglamento, en los siguientes términos:

En este acto se notifica al licitante ganador que en caso de aceptar las condiciones del fallo adjudicatorio, debe acudir a firmar el contrato en el Departamento jurídico ubicado en las instalaciones que ocupa esta Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V. ubicada en la planta alta de la Terminal Sur de la Ruta Troncal 1 (UNO) del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros, sitio en el Blvd. Juan Pablo II, S/N, Col. Aeropuerto de esta Ciudad de Chihuahua, 09:00 a las 14:00 horas, comenzado a surtir sus efectos el Servicio **a partir del día hábil siguiente de notificada la adjudicación y la entrega de los bienes descritos en el numeral 9 del ANEXO TÉCNICO deberá ser dentro de los 90 días naturales a partir del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación**, tal y como se establece en las Bases de la Licitación, así mismo deberá manifestar expresamente por escrito que aceptan los términos y condiciones establecidos en el presente fallo adjudicatorio.

El licitante deberá contar con el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la Contratación, de conformidad con el párrafo segundo del apartado VI de las Bases de la presente Licitación.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la Ley y 60 de su Reglamento se difundirá un ejemplar en el portal de contrataciones abiertas que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, así como el portal oficial de este Organismo www.otch.chihuahua.gob.mx

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por concluida a las 13:17 horas, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia de común acuerdo los que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.:

C.P. MARÍA GUADALUPE SANDOVAL
CHAPARRO
PRESIDENTA DEL COMITÉ.

ING. STEPHANIE GARCÍA ONTIVEROS
VOCAL DEL COMITÉ

LIC. YAHIR A. MENDOZA DURAN
VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. VIRNA PACHECO ORDÓÑEZ
VOCAL DEL COMITÉ.



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO

OTV
OPERADORA DE
TRANSPORTE

LIC. MARINA IVONNE GONZALEZ MADRID
VOCAL DEL COMITÉ

LIC. JUDITH ALEJANDRA VALERIO CANO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

INVITADOS DEL COMITÉ:

LIC. ANTONIA RAMIREZ LÓPEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	EDUARDO IVÁN DE LA CRUZ RETANA
ATENCIÓN EFICIENTE, S.A. DE C.V.	JESUS ARTURO NAVARRO CASTRILLÓN

FIRMAS PERTENECEN A EL ACTA DE FALLO ADJUDUCATORIO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL OTV/LPE/005/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, POR EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025; **CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

-----FIN DE ACTA-----

Recibi en original

23/sep

Recibi en original. 23/sep/2025

200
AÑOS
BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución
del Estado de Chihuahua"

Bld. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx